

COMUNICADO

Banagro S.A.

Inscripción Registro de Valores N°1.163

Comisión para el Mercado Financiero

Conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y las instrucciones impartidas por la Comisión de Mercado Financiero sobre la materia, la sociedad informa que procederá a publicar sus Estados Financieros en las fechas preliminares que a continuación se detallan:

- (i) Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 se publicarán el día 8 de marzo de 2022.

Cualquier modificación en la fecha antes indicada se informarán oportunamente, por esta misma vía.



GERENTE GENERAL
Banagro S.A.

San Francisco de Mostazal, 03 de febrero de 2021